

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que existen ítems y partidas en el Presupuesto Nacional de la presente gestión, cuyos fondos están agotados por deficiencia de cálculo, como los relativos al pago de categorías, asignación alimenticia, asignación funcional y bono funcional por septiembre a diciembre del presente año;

Que se estima posible un incremento en las recaudaciones particularmente aduaneras, que pueden ser destinadas a la atención de necesidades más urgentes del Estado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Para su vigencia durante la gestión en curso, apruébase el siguiente Presupuesto Adicional de ingresos y egresos nacionales:

INGRESOS

CAPITULO.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS
PARRAFO ?A?.- TRASPASO

Por mayores recaudaciones (Calculado)	Bs.	8.653.052.00
SERVICIO DE OBLIGACIONES DEL ESTADO		
Del Item 12. Refuerzo Categorías administrativas presente gestión (Traspaso)	?	5.500.000.00
De los Items 1228/32, 1234 y 1238 del Servicio de Salud Pública (Traspaso).....	?	346.948.00
	<u>Bs.</u>	<u>14.500.000.00</u>

EGRESOS

Servicio de Educación			
Al Item 1890 Categorías	Bs.	900.000.000.-	
? ? 1891 Asignación Alimenticia.....	?	93.000.000.-	
? ? 1892 Subsidio Pro-Libro.....	?	54.000.000.-	

?? 1895 Asignación Funcional..... ? 2.800.000.000.- 3.847.000.000.-

Servicio de Gobierno

Al Item 824 Bono Funcional Bs. 1.169.395.500.-

?? 825 Categorías..... ? 425.000.000.-

?? 826 Asignación Alimenticia.....? 80.500.000.-

?? 852 Derecho de Frontera..... ? 17.000.000.-

?? 877 ??? ? 51.000.000.- 1.742.895.500.-

Servicio de Agricultura

Item 276 Bono Funcional Bs. 32.000.000.-

? 280 ?? ? 20.000.000.-

? 277 Categorías ? 21.000.000.-

? 299 Fomento al Cacao ? 100.000.-

? 322 Publicaciones y propaganda ? 435.120.-

? 345 Material escritorio ? 26.000.-

? 346 Material de dibujo cartográfico ? 450.150.- 74.011.270.-

Servicio de Reforma Agraria

Item 097 Categorías Bs. 5.000.000.-

? 111 Bono Profesional ? 6.000.000.-

? 099 Derecho de Frontera ? 2.000.000.- 13.000.000.-

Servicio de Hacienda

Item 1026 Categorías Bs. 245.129.424.-

? 1025 Bono Funcional ? 217.000.000.-

? 1028 Derecho de Frontera ? 57.428.000.- 519.557.424.-

Servicio de Asuntos Campesinos

Item 4830 Categorías Bs. 165.883.088.-

? 4833 Asignación Alimenticia ? 10.800.000.-

? 4832 Subsidio Pro-Libro ? 1.800.000.-

? 4829 Asignación Funcional ? 2.310.767.788.-

? 4831 Derecho de Frontera ? 41.793.864.- 2.531.044.740.-

Servicio de Trabajo

Item 0450 Bono Funcional Bs. 45.000.000.-

? 0451 Categorías ? 20.000.000.-

? 0452 Asignación Alimenticia ? 2.500.000.-

? 0449 Bono Profesional ? 7.200.000.-

? 0453 Derecho de Frontera ? 3.000.000.- 77.700.000.-

Servicio de Justicia

Item 597 Asignación Alimenticia..... Bs. 3.500.000.-

? 595 Bono Funcional..... ? 170.000.000.- 173.500.000.-

Servicio de Comunicaciones

Item 0963 Derecho Frontera Bs. 2.000.000.-

? 0967 Asignación Alimenticia ? 2.000.000.-

? 0973 Bono ? 2.000.000.-

? 0974 ? ? 60.000.000.-

? 0975 ? ? 60.000.000.-

? 0976 ? ? 20.000.000.- 146.000.000.-

Servicio de Obras Públicas

Item 0181 Derecho de Frontera Bs. 3.000.000.- 3.000.000.-

Servicio de Relaciones Exteriores

Item 0112 Bono Funcional Bs. 17.000.000.- 17.000.000.-

Servicio de Culto

Item 0221 Asignación Alimenticia Bs. 3.400.000.-

? 0214 Bono Funcional ? 30.000.000.-

? 0215 Derecho de Frontera ? 18.000.000.- 51.400.000.-

Servicio de Coordinación y Planeamiento

Item 042 Bono Funcional Bs. 2.000.000.- 2.000.000.-

Servicio de Salud Pública

Item 1236 Bono Funcional Bs. 250.000.000.-

? 1202 Derecho de Frontera ? 4.500.000.-

? 1206 Gastos Alimentación-Enfermos ? 120.000.000.-

? 1212 Adquisición Drogas ? 50.000.000.-

? 1230 Equipamiento Hospitales ? 46.948.000.-

? 1235 Adquisición Ambulancias ? 60.000.000.-

? 1211 Imprevistos ? 20.000.000.- 1.631.448.000.-

Servicio de Contraloría General

Item 0229 Asignación Alimenticia Bs. 240.000.000.-

? 0113 Bono Funcional ? 5.000.000.-

? 0228 Derecho de Frontera ? 777.440.-

? 0248 Viáticos para Inspectores ? 28.000.000.- 34.017.440.-

Servicio de Colonización

Item 040 Bono Funcional Bs. 10.900.000.- 10.900.000.-

Bs. 10.874.474.374.-

OBLIGACIONES DEL ESTADO

Item 31 Imprevistos ? 3.625.525.626.-

TOTAL EGRESOS Bs. 14.500.000.000.-

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Estadística, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el PUalacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 18 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, A. Cuadros Sánchez, E. Arze Quiroga, Tcn1. E. Rivas Ugalde, A. Franco Guachalla, Ñuflo Chávez O., Mario Sanjinés U., A. Gumucio Reyes, A. Fortún Sanjinés, José Fellman V., R. Pérez Alcalá, Guillermo Jáuregui, R. Jordán Pando, José Antonio Arze.

